

SAT

Servicio de Administración Tributaria

PADRÓN GENERAL DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECIFICOS (PGIySE)

Manual de Usuario Contribuyente

1. Descripción

El aplicativo Padrón General de Importadores y Sectores Específicos (PGlySE) surge de la necesidad de Actualizar los Sistemas de Aduanas así como vincularlos con el servicio de Identificación del Contribuyente respecto a aquellos contribuyentes con el Rol de Importadores e Importadores de Sectores Específicos.

2. Glosario

1. FIEL Firma Electrónica Avanzada
2. CIECF Clave de Identificación Electrónica Confidencial Fortalecida
3. JAVA Paquete de cómputo necesario para formularios y funcionalidades del Sistema.
4. ADOBE Paquete de cómputo necesario para la impresión de acuses y comprobantes.
5. RGCE Reglas Generales de Comercio Exterior.
6. Kb Unidad de medida de archivos digitales.

3. Consideraciones Previas

Para poder ingresar al sistema Padrón de Importadores en Solución Integral, es necesario contar con:

- FIEL (http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/e_sat/tu_firma/)
 - Contraseña, llave privada (*.Key) y el Certificado (*.cer).
- Contraseña(http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/informacion_fiscal/18_34_62.html)
 - Clave

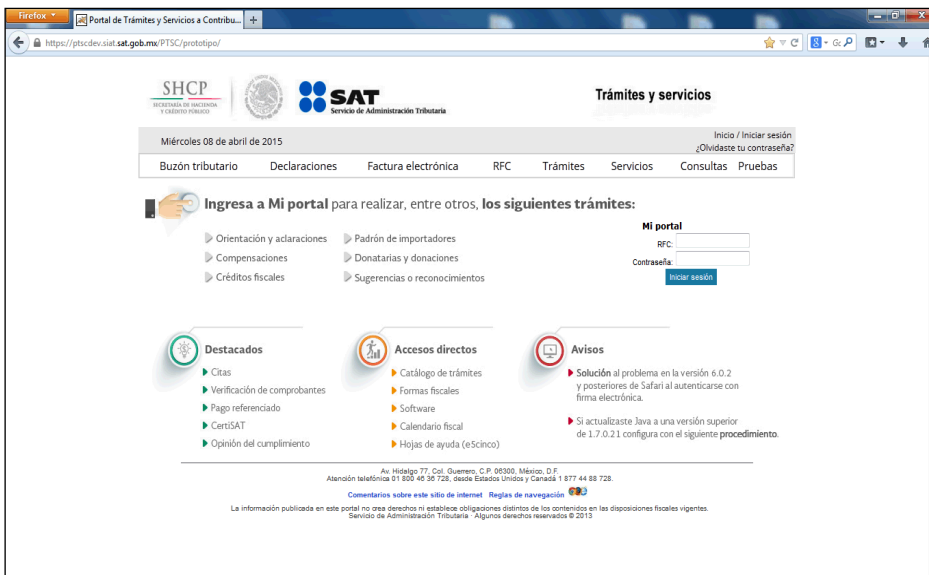
Adicionalmente el equipo de cómputo desde el que se lleven a cabo los diversos movimientos del Padrón de Importadores en Solución Integral, debe contar con:

- JAVA (última versión)
- ADOBE (última versión)
- Impresora local ó en red.
- Internet Explorer versión actual. (Si utiliza otro navegador no podrá terminar su proceso)
- Eliminar los cookies y temporales
- Nivel de seguridad Internet- Medio

- Windows Vista o superior.

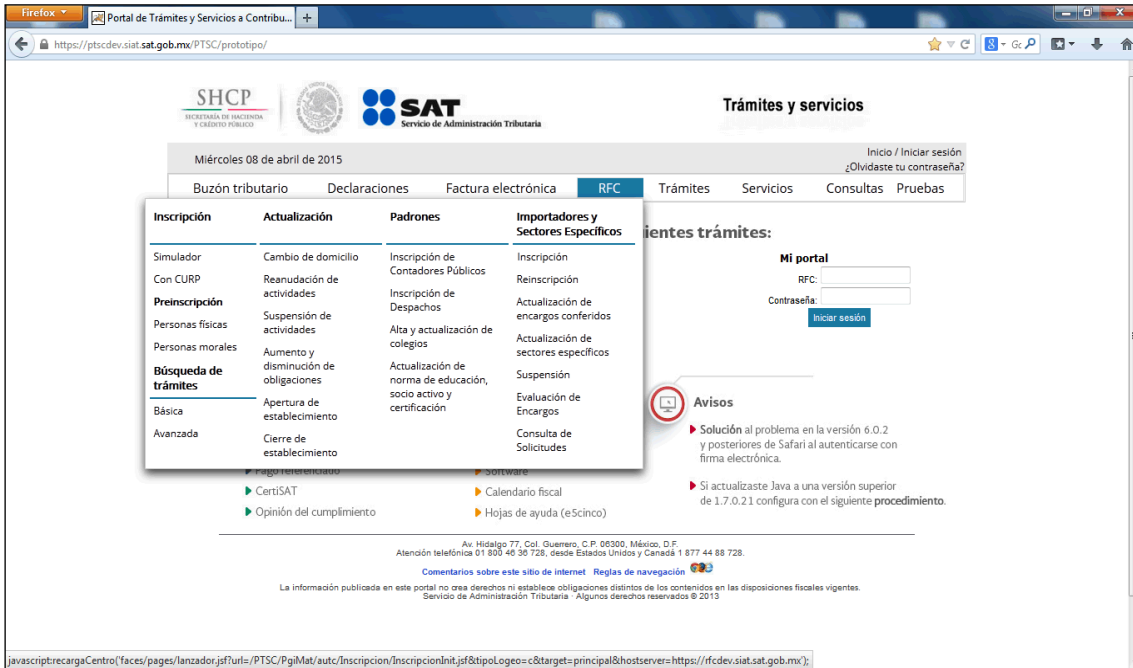
4. Acceso al Portal

Para tener acceso al aplicativo Padrón de Importadores es necesario ingresar al portal electrónico www.sat.gob.mx, en la opción “Trámites”; en la sección “RFC”.



5. Portal Padrón de Importadores

Una vez dentro de la sección “RFC”, se desplegarán los servicios a los que tiene acceso como contribuyente dentro de los que se encuentran los relacionados con el Padrón de Importadores y Padrón de Importadores de Sectores Específicos.



Descripción de las diferentes secciones que contiene la opción Padrón de Importadores y Sectores Específicos.

Solicitar Movimiento Padrón	
Inscripción	<i>Solicitud para inscribirse al Padrón de Importadores y Sectores Específicos por primera vez</i>
Reinscripción	<i>Aviso que se presenta en caso de haber solicitado una Suspensión ó en caso de haber sido Suspendido por parte de la Autoridad, en esta sección es posible solicitar la Reinscripción al Padrón de Importadores y al de Sectores Específicos.</i>
Suspensión	<i>Aviso que se presenta cuando desee suspender actividades en el Padrón de Importadores y Sectores Específicos.</i>

Consulta de solicitudes creadas	Opción mediante la cual puede consultar las diversas solicitudes presentadas en el Padrón de Importadores y Sectores Específicos (Inscripción, Reinscripción, Suspensión, Aumento o disminución de encargos conferidos y sectores específicos).
Actualización	
Actualización de encargos conferidos	Aviso que se presenta cuando se requiere Aumentar o Disminuir los Encargos Conferidos con que cuenta.
Actualización de sectores específicos	Aviso que se presenta cuando se requiere Aumentar o Disminuir los Sectores Específicos de Importación con los que trabajará.
<p><i>Nota: Es importante destacar que los movimientos de Actualización de encargos conferidos y de sectores específicos, sólo estarán disponibles cuando se encuentre Inscrito y Activo en el Padrón de Importadores y Sectores Específicos.</i></p>	

5.1. Presentar Solicitud o Avisos en el Padrón de Importadores y Sectores Específicos.

A continuación se describe el proceso para la presentación de los avisos.

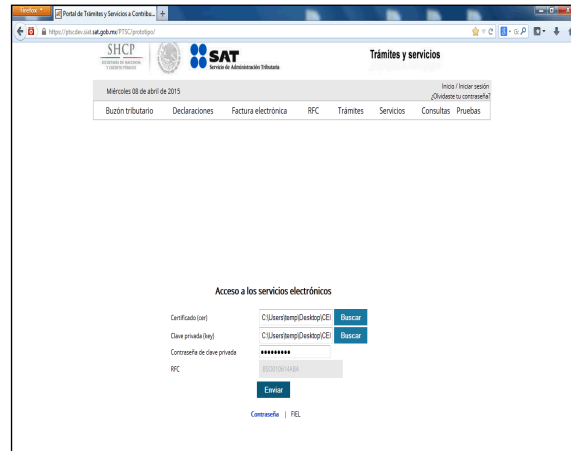
5.1.1. Solicitud de Inscripción

Seleccionar la opción *Inscripción*.



Le desplegará la pantalla para que valide su RFC mediante FIEL.

El sistema verificará automáticamente si se encuentra en alguno de los siguientes supuestos, en caso de ser así, mostrara el mensaje de error que corresponda de la siguiente lista:



Contribuyente usted no cumple con los requisitos

No se encuentra activo en el padrón del RFC

Su domicilio fiscal presenta inconsistencias

Usted no está registrado en un régimen fiscal que le permita incorporarse a este padrón

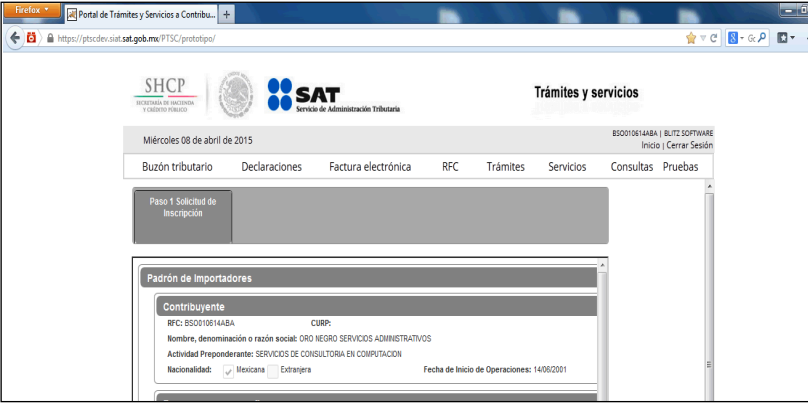
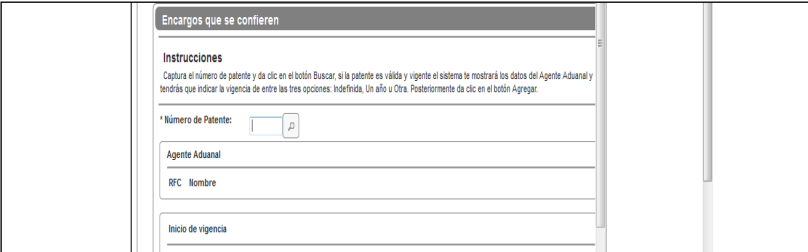
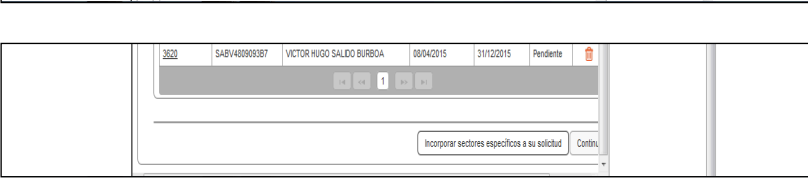

Usted ya está registrado en el Padrón General de Importadores y Sectores Específicos

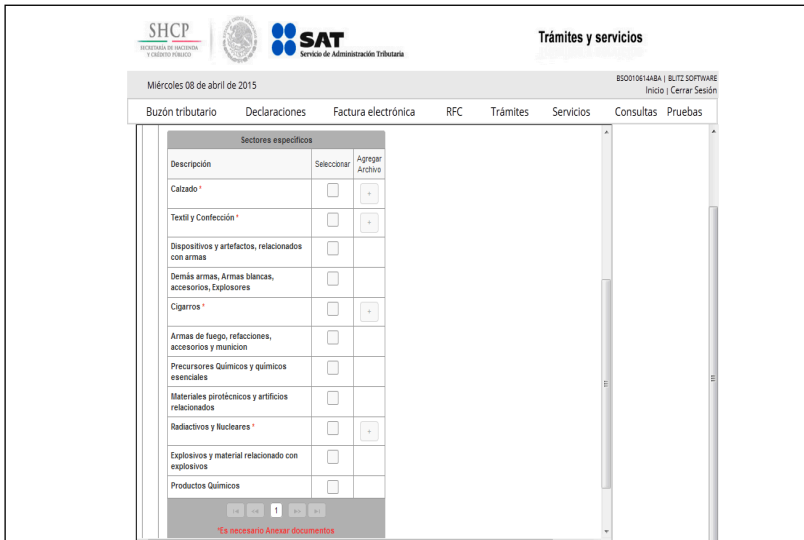
Estimado Contribuyente, es un requisito indispensable para personas físicas tener como mínimo 18 años edad para requerir la solicitud de inscripción al padrón de importadores

Estimado Contribuyente, ya existe una solicitud similar por resolver por lo que no puede generar otra

Su firma presenta inconsistencias lo invitamos a que acuda a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia donde con gusto lo orientaremos para que pueda corregir esta situación

En caso de no encontrarse en alguno de los supuestos anteriores, podrá continuar con la presentación de su solicitud de acuerdo con la siguiente secuencia de pantallas:

	<p>Información del Contribuyente</p>
	<p><i>Estos datos del contribuyente son automáticos</i></p> <p>RFC</p> <p>CURP</p> <p><i>Nombre, denominación o Razón Social</i></p> <p><i>Actividad Preponderante</i></p> <p><i>Nacionalidad</i></p> <p><i>Fecha de Inicio de Operaciones</i></p>
	<p>Encargos que se Confieren</p>
	<p><i>Sección donde es necesario indicar el número de Patente del Agente Aduanal.</i></p> <p>Número de Patente</p>
	<p><i>Búsqueda de la patente en Sistema.</i></p>
<p>RFC</p>	<p><i>Datos automáticos</i></p>



del Agente Aduanal una vez que se llevo a cabo la búsqueda.

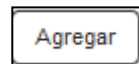
Vigencia

Por medio de esta sección se asigna la duración del Encargo conferido.

Indefinida El encargo conferido no tiene fecha límite de término.


Un año El encargo conferido tiene vigencia de un año.

Otra La fecha depende de las necesidades del contribuyente, usando la aplicación calendario para su registro.



Una vez encontrado el Agente

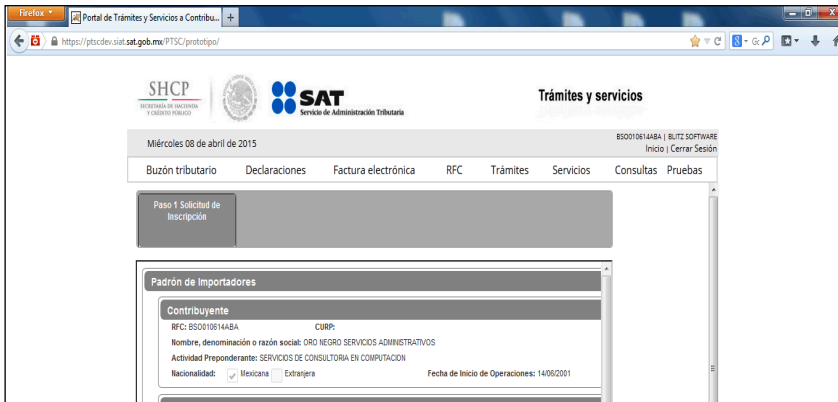
Aduanal y asignado la Vigencia, se usa este botón para agregarlo a los Encargos Conferidos Seleccionados.

Encargos Conferidos	
Eliminar	Seleccionar en caso de no requerir o desear disminuir un Encargo conferido.
	
Patente RFC Agente Aduanal	Estos datos del Agente Aduanal son automáticos siempre y cuando se encuentre registrado en la base de datos.
Vigencia Hasta	Corresponde a los valores seleccionados al momento de asignar el Encargo Conferido (Indefinida, Un año y Otra).
Estado Modificar Seleccione	Es el estado del Encargo Conferido (Pendiente, Aceptado, Suspendido) Se usa en caso de ser necesario cambiar la Vigencia del Encargo

Sector es Específicos	
<input type="button" value="Incorporar sectores especificos a su solicitud"/>	
Opción para Seleccionar Sectores Específicos.	
Sectores Específicos	Según el catalogo de las RGCE
<input type="checkbox"/>	Una vez seleccionado un Sector Especifico de Importación, se usa este botón para Agregar ó Quitar de la solicitud.
Sectores Agregados	Sectores seleccionados del catalogo.
En caso de que se requiera adjuntar o quitar un documento de un Sector cuando es requerido por las RGCE.	

la Patente	Conferido.	<div data-bbox="862 191 1019 243" style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Examinar</div>
<div data-bbox="240 338 412 411" style="border: 1px solid gray; padding: 2px; display: inline-block;"> <small>Es necesario anexar documentos</small> </div>	Número de páginas de los Encargos solicitados.	<p data-bbox="857 285 1409 405"><i>En caso de que requiera modificar algún dato de la solicitud lo puede hacer utilizando el botón.</i></p> <div data-bbox="862 415 943 468" style="border: 1px solid gray; padding: 2px; display: inline-block;">Regresar</div>

Cerrar sin enviar	Cancela la solicitud perdiendo los cambios.	<div data-bbox="862 575 971 636" style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Enviar</div>	Da trámite a la solicitud.
-------------------	---	---	----------------------------



Una vez que inicia el formulario, en la sección superior aparecen automáticamente el RFC, CURP, Nombre, denominación o razón social, Actividad preponderante, Nacionalidad y Fecha de Inicio de Operaciones del contribuyente.

En caso de requerir mayor información, se puede consultar en el vinculo “Ver información del contribuyente”.

5.1.1.1. Encargos Conferidos

En la siguiente sección se agregarán los Agentes Aduanales a los que se solicitará el Encargo Conferido.

Encargos que se confieren

Instrucciones
Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un

* Número de Patente:

Agente Aduanal
RFC Nombre

El primer paso es Ingresar un número de Patente.

Encargos que se confieren

Instrucciones
Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un

* Número de Patente: 3800

Agente Aduanal
RFC LAPS560311GQ8 Nombre SERGIO MARTIN LARA PEREZ

Una vez que se ha ingresado el número de Patente, presionar el botón “*Buscar*”.

En caso de que el número de *Patente no se encuentre registrada o vigente*, mostrará mensaje de error correspondiente (*Mensaje 6.8*).

Cuando la Patente se encuentra *Registrada y Vigente*, el sistema automáticamente muestra la información correspondiente a *RFC y Nombre* del Agente Aduanal.

Encargos que se confieren

Instrucciones
Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un

* Número de Patente: 3800

Agente Aduanal
RFC LAPS560311GQ8 Nombre SERGIO MARTIN LARA PEREZ

El siguiente paso es determinar la *Vigencia* durante la que se solicita el Encargo Conferido.

Encargos que se confieren

Instrucciones
Captura el número de patente y da clic en el botón Buscar, si la patente es válida y vigente el sistema te mostrará los datos del Agente Aduanal y tendrás que indicar la vigencia de entre las tres opciones: Indefinida, Un año u Otra. Posteriormente da clic en el botón Agregar.

* Número de Patente: 3800

Agente Aduanal
RFC LAPS560311GQ8 Nombre SERGIO MARTIN LARA PEREZ

Inicio de vigencia 08/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Dependiendo de la vigencia solicitada el sistema determina la fecha “Fin vigencia”

Inicio de vigencia 08/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

En el caso de la fecha *Indefinida*, el campo “Fin vigencia” permanece vacío.

Inicio de vigencia 08/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

31/12/2015 [Agregar]

Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borrar
3800	LAPS560311GQ8	SERGIO MARTIN LARA PEREZ	08/04/2015		Pendiente	[Borrar]
1029	FOSJ600527B1	JULIO CESAR FLORES SALCEDO	08/04/2015		Pendiente	[Borrar]

Cuando se selecciona *Un Año*, el campo “Fin vigencia” asigna la fecha con exactamente un año a partir del día que se registra la solicitud.

Inicio de vigencia 08/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

[Agregar]

Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borrar
3800	LAPS560311GQ8	SERGIO MARTIN LARA PEREZ	08/04/2015		Pendiente	[Borrar]
1029	FOSJ600527B1	JULIO CESAR FLORES SALCEDO	08/04/2015		Pendiente	[Borrar]

Al seleccionar *Otra*, se habilitara el campo “Fin vigencia” y el calendario se desplegara dando oportunidad de seleccionar la fecha en la que se desea que concluya el Encargo Conferido.

La Fecha seleccionada no puede ser menor o igual a la actual, en ese caso mostrará mensaje de error correspondiente.

Una vez seleccionada la Vigencia con la que se asignará el Encargo Conferido, presionar “Agregar”

De esta manera ya queda registrada la solicitud del Encargo Conferido con la Vigencia solicitada.

Este proceso se repite tantas veces como Encargos Conferidos sean solicitados.

Inicio de vigencia

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra [Agregar]

Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borrar
3800	LAPS560311GQ8	SERGIO MARTIN LARA PEREZ	08/04/2015		Pendiente	[Borrar]
1029	FOSJ600527B1	JULIO CESAR FLORES SALCEDO	08/04/2015	08/04/2016	Pendiente	[Borrar]
3620	SABV4809093B7	VICTOR HUGO SALIDO BURBOA	08/04/2015	31/12/2015	Pendiente	[Borrar]

Nota: Para que sea posible enviar la solicitud debe tener registrado por lo menos un Encargo Conferido.

(a) Modificación de Encargos Conferidos

En caso de que sea necesario Modificar la vigencia del Encargo Conferido, seleccionar el número de patente y especificar la vigencia deseada.

En este ejemplo se cuenta con 8 Encargos Conferidos, de los cuales es necesario modificar la Vigencia del primero de “Indefinido” a “Otra”.

Inicio de vigencia 09/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Encargos Conferidos				
Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia
3147	DISJ6105174N1	HUGO ALBERTO NAVA ALANIS		08/04/2015

Al momento seleccionar la patente, los datos del Encargo Conferido (RFC y Nombre) se cargan en la sección *Agente Aduanal*, así como la *Vigencia* registrada, se selecciona la nueva *Vigencia* (en este caso “Otra” con fecha “Fin vigencia” el 22/04/2016).

RFC DISJ6105174N1 Nombre HUGO ALBERTO NAVA ALANIS

Inicio de vigencia 09/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Encargos Conferidos						
Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borrar
3147	DISJ6105174N1	HUGO ALBERTO NAVA ALANIS			Indefinido	
3687	GOLM580512PU3	DOMINGO DE ROJAS PEREZ	21/07/2006	08/04/2015	Indefinido	
3807	LEZ720203BJ8	JOSE LUIS GARCIA ROMERO	13/07/2006	08/04/2015	Indefinido	
3891	RESC550821HN6	ANGEL DAVID DE LA CRUZ JIMENEZ	15/07/2006	08/04/2015	Indefinido	
3897	VIFV530211RK0	JORGE GARCIA	17/07/2006	08/04/2015	Suspendido	
3917	CACX6909087P1	JUAN CORNELIO RAMOS	16/12/2011	08/04/2015	Suspendido	
3618	SUME440127AYA	ENRIQUE MARTINEZ VALLE	27/06/2014	08/04/2015	Suspendido	
3322	AIML640113U36	LORENZO RAUL ACIERNO MILCHORENA	09/04/2015		Pendiente	

Una vez que se concluyo con el cambio, el botón “Agregar”, cambia a “Aplicar”, presionar este último para realizar los cambios.


Inicio de vigencia 09/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

22/04/2016

Una vez que han sido aplicados los cambios, el botón regresa a “Agregar”, la nueva fecha del encargo está registrada en la solicitud (“Otra” con fecha de termino 22/04/2016)

(b) Eliminación de Encargos Conferidos

Para llevar a cabo la Eliminación de un Encargo Conferido, es necesario seleccionar la casilla de eliminación  que se encuentra al final de cada registro, dando clic en el que se desea eliminar.

Inicio de vigencia

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Encargos Conferidos						
Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borr
3147	DISJ6105174N1	HUGO ALBERTO NAVA ALANIS		08/04/2015	Suspendido	
3687	GOLM580512PU3	DOMINGO DE ROJAS PEREZ	21/06/2004	08/04/2015	Suspendido	
3807	LEZ1720203BJ8	JOSE LUIS GARCIA ROMERO	13/01/2005	08/04/2015	Suspendido	
3891	RESC550821HN6	ANGEL DAVID DE LA CRUZ JIMENEZ	15/05/2008	08/04/2015	Suspendido	
3897	VIFV530211RK0	JORGE GARCIA	17/07/2006	08/04/2015	Suspendido	
3917	CACX6909087P1	JUAN CORNELIO RAMOS	16/12/2011	08/04/2015	Suspendido	
3618	SUME440127A YA	ENRIQUE MARTINEZ VALLE	27/06/2014	08/04/2015	Suspendido	
3322	AMML640113U36	LORENZO RAUL ACERNO MILCHORENA	09/04/2015		Pendiente	

Notas

Cuando se lleva a cabo una “Eliminación” durante la “Inscripción”, el Encargo Conferido deja de aparecer en la Vista preliminar y por lo tanto en el acuse PDF, en el caso de los que no se vieron afectados por este movimiento, aparecerán como *Aumento*.

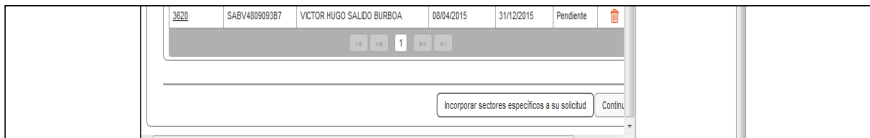
En caso de una “Eliminación” durante un “Aumento o disminución de encargos conferidos”, en la Vista preliminar y en el PDF aparecerá como “Disminuido”, en caso de los que no se vieron afectados por este movimiento, (los que no sufrieron cambio), aparecen como “Originales”, y aquellos recién agregados aparecen como “Aumento”.

Es importante destacar que la cantidad de patentes que desee incorporar debe de respetar la regla RCGCM 1.2.5. Párrafo 2.

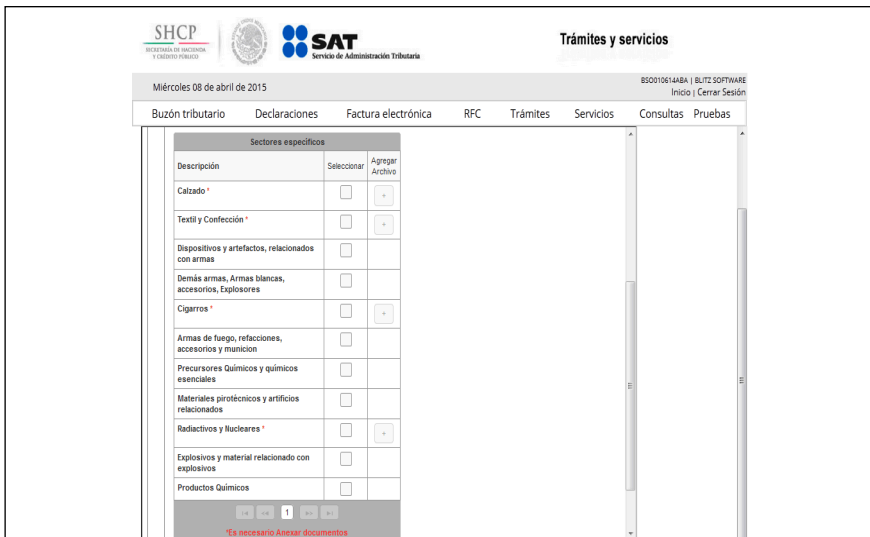
5.1.1.2. Sectores Específicos de Importación

(c) Incorporar Sectores Específicos de Importación.

En caso de solicitar Incorporación al Padrón de Sectores Específicos durante la solicitud de Inscripción, deberá seleccionar el botón “Incorporar sectores específicos a su solicitud”



Una vez seleccionado se habilita el catálogo “Sectores Específicos”, donde puede elegir el Sector de Importación que desee, dando clic en la casilla de la columna “Seleccionar”.



De acuerdo a lo establecido en las RGCE vigentes, para incorporarse a algunos Sectores Específicos es necesario anexar documentación que permita autorizar dicho movimiento.

Derivado de lo anterior, cuando el Sector seleccionado cuente con algún requisito, se desplegará un listado con la descripción del mismo a efecto de que se adjunte la documentación que se indica.

Sectores específicos		
Descripción	Seleccionar	Agregar Archivo
Calzado *	<input type="checkbox"/>	<input data-bbox="716 289 756 321" type="button" value="+"/>
Textil y Confección *	<input checked="" type="checkbox"/>	<input data-bbox="716 338 756 369" type="button" value="+"/>
Dispositivos y artefactos, relacionados con armas	<input type="checkbox"/>	
Demás armas, Armas blancas, accesorios, Explosivos	<input type="checkbox"/>	
Cigarros *	<input type="checkbox"/>	<input data-bbox="716 478 756 510" type="button" value="+"/>
Armas de fuego, refacciones, accesorios y municion	<input type="checkbox"/>	
Precusores Químicos y químicos esenciales	<input checked="" type="checkbox"/>	
Materiales pirotécnicos y artificios relacionados	<input type="checkbox"/>	
Radiactivos y Nucleares *	<input type="checkbox"/>	<input data-bbox="716 667 756 699" type="button" value="+"/>
Explosivos y material relacionado con explosivos	<input type="checkbox"/>	
Productos Químicos	<input checked="" type="checkbox"/>	

Sector: **Textil y Confección**

Requisito: Relación de bodegas y sucursales.

Seleccionar Archivo:

Sectores Especificos			
Sector	Requisito	Archivo	Borrar
Sin registros			

(d) Adjuntar Documentación

El proceso para adjuntar documentación, es requerido en los movimientos de *Inscripción*, *Actualización de Encargos Conferidos*, *Actualización de Sectores Específicos* y *Reinscripción*.

Sectores específicos		
	Seleccionar	Agregar Archivo
	<input type="checkbox"/>	<input data-bbox="456 1178 496 1209" type="button" value="+"/>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input data-bbox="456 1226 496 1257" type="button" value="+"/>
ctos, relacionados	<input type="checkbox"/>	
s blancas, res	<input type="checkbox"/>	
cciones, on	<input type="checkbox"/>	<input data-bbox="456 1373 496 1404" type="button" value="+"/>
os y químicos	<input type="checkbox"/>	
cos y artificios	<input type="checkbox"/>	

Sector: **Textil y Confección**

Requisito: Relación de asalariados.

Seleccionar Archivo:

Clic para agregar o eliminar el Sector a la solicitud

Sectores Especificos			
Sector	Requisito	Archivo	Borrar
Textil y Confección	Relación de bodegas y sucursales.	RF2014125987653223670.pdf	<input type="button" value="Borrar"/>
Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.	02_PE_02122014.docx	<input type="button" value="Borrar"/>
Textil y Confección	Relación de socios, accionistas y representantes legales.	08_PE_02122014.docx	<input type="button" value="Borrar"/>
Textil y Confección	Relación de asalariados.	Error_ConnectionRefuse.docx	<input type="button" value="Borrar"/>

Requisitos

Sector:	Textil y Confección
Requisito	Relación de asalariados.
Seleccionar Archivo	<input type="text"/>
	<input type="button" value="Examinar"/>

De conformidad con lo establecido en las RGCE se enlistarán los requisitos correspondientes al Sector seleccionado.

Requisito	Botón para seleccionar el tipo de requisito que se va a anexar.
<input type="button" value="Examinar"/>	Botón para buscar dentro de su equipo de computo, el archivo a adjuntar
<input type="button" value="Abrir"/>	Adjunta los archivos seleccionados.
Seleccionar Archivo	Son los datos del archivo seleccionado.
	En caso de requerir anexar más de un archivo se deberá repetir el mismo proceso para cada documento.



IMPORTANTE: Los archivos que contengan sus requisitos digitalizados deben ser con extensión : pdf, doc, docx, xls, xlsx, jpg, jpeg, tiff, bmp, gif, png, txt, zip, rar. y el tamaño máximo es de 512 Kb.

En caso de que el servicio para adjuntar documentos no se encuentre disponible, el sistema le notificará en ese momento.

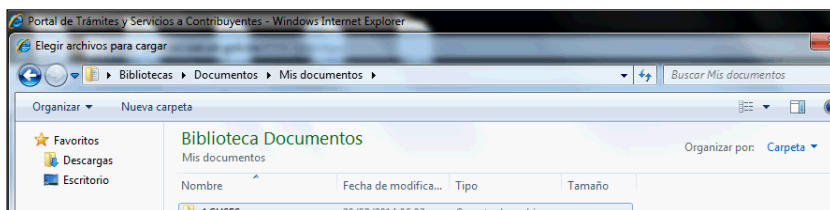
Es obligatorio adjuntar el documento correspondiente al sector, de lo contrario no se podrá concluir la solicitud.

A continuación se ejemplifica el proceso para adjuntar documentación:

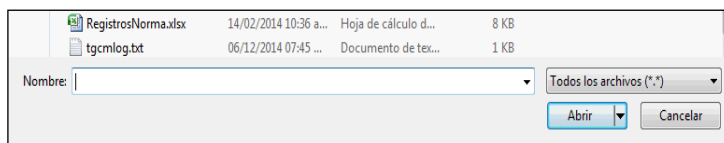
Sectores específicos			
Instrucciones Si la mercancía que requieres importar se encuentra sujeta a la inscripción en el Padrón de Importadores de Sector Específicos, selecciona el Sector que deseas inscribirte y, sólo en caso de que el sector requiera el envío de documentación, deberás agregar los archivos correspondientes.			
Sectores específicos		Sector:	Textil y Confección
Descripción	Seleccionar	Requisito	Acuse de actualización de Buzón Tributario.
Calzado *			Relación de bodegas y sucursales. Acuse de actualización de Buzón Tributario.
Textil y Confección *			Relación de socios, accionistas y representantes legales. Relación de asalariados.
Dispositivos y artefactos, relacionados con armas	<input type="checkbox"/>		
Demás armas, Armas blancas, accesorios, Explosivos	<input type="checkbox"/>		

En el campo “Requisito”, selecciona el documento a adjuntar de la lista desplegable, posteriormente presionar el botón “Examinar”.

Con la acción anterior se despliega la ventana donde buscarás el Archivo que deseas adjuntar.



Una vez ubicado el documento, selecciónalo y aparecerá la ruta en el campo “Nombre”, da clic en el botón “Abrir”.



El archivo se visualizará en el apartado Sectores Específicos del lado derecho de la pantalla.

The screenshot shows a web interface for document management. On the left, there is a table titled 'Sectores específicos' with columns for 'Seleccionar' and 'Agregar Archivo'. A tooltip indicates 'Clic para agregar o eliminar el Sector a la solicitud'. In the center, there are controls for 'Sector' (set to 'Textil y Confección'), 'Requisito' (set to 'Relación de asalariados'), and a 'Seleccionar Archivo' field with an 'Examinar' button. On the right, a table titled 'Sectores Específicos' lists documents with columns for 'Sector', 'Requisito', 'Archivo', and 'Borrar'.

Sector	Requisito	Archivo	Borrar
Textil y Confección	Relación de bodegas y sucursales.	RF2014125987653223670.pdf	
Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.	02_PE_02122014.docx	
Textil y Confección	Relación de socios, accionistas y representantes legales.	08_PE_02122014.docx	
Textil y Confección	Relación de asalariados.	Error_ConnectionRefuse.docx	

Al concluir de adjuntar los documentos requeridos para el sector seleccionado , presiona “Enviar”

Nota

Este proceso se puede realizar tantas veces como sea necesario siempre y cuando no se repita el nombre del archivo, en caso de que sea así, se emitirá el mensaje de error correspondiente, cuando se presenta este caso y sea correcto anexar el documento, deberá cambiar el nombre al archivo adicional que corresponda a los requisitos de la solicitud.

(i) Eliminar documentación

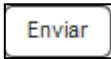
En caso de que requieras eliminar la documentación anexada a un sector, unicamente presiona el icono “Borrar” Teniendo en cuenta que una vez eliminados los documentos no se podrán recuperar.

Nota:

En caso de que se requiera quitar un Sector Especifico que cuenta con documentación adjunta, primero debes eliminar los documentos que hayan sido anexados, antes quitar la selección del sector específico, en caso contrario la aplicación no permitirá llevar a cabo el movimiento.

5.1.2. Enviar Solicitud

Una vez que se ha concluido con el registro de la información, selecciona la opción



que se encuentra al final de la pantalla.

(e) Vista preliminar.

Una vez que se ha concluido con el registro de la información, el sistema despliega el “Paso 2 Vista Preliminar” y emite el documento “Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores y Sectores Específicos” el cual contiene la información capturada, para su revisión.

Miércoles 08 de abril de 2015 BSO010614ABA | BLITZ SOFTWARE
Inicio | Cerrar Sesión

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas Pruebas

Paso 1 Solicitud de Inscripción Paso 2 Vista Preliminar

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECÍFICOS

Lugar y fecha de emisión
Distrito Federal, a 08 de abril de 2015

Datos de Identificación del Solicitante

RFC: BSO010614ABA
Denominación o Razón Social: ORO NEGRO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SA DE CV
Domicilio Fiscal: 21 X 42 ESQ, 10303, FLORIDA, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, C.P. 01030
Tipo de Solicitud: Inscripción - Trámite de Inscripción al Padrón de Importadores
Fecha de la Solicitud: 08/04/2015

Encargos Conferidos

No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento
3800	LAPS560311GQ8	CECILIA SALINAS TORRES	Indefinida		Pendiente	Aumento
1029	FOSJ600527I91	MADERA DECORATIVA ROMERO REYES	Un año	08/04/2016	Pendiente	Aumento
3620	SABV4809093B7	GLADYS TATIANA ALONSO JIMENEZ	Otra	31/12/2015	Pendiente	Aumento

Dependiendo de la Solicitud o Aviso presentado este documento puede ser, Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores y Sectores Específicos, Suspensión al Padrón de Importadores y Sectores Específicos o Solicitud de Actualización al Padrón de Importadores y Sectores Específicos,

Miércoles 08 de abril de 2015 BSO010614ABA | BLITZ SOFTWARE
Inicio | Cerrar Sesión

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas Pruebas

Paso 1 Solicitud de Inscripción Paso 2 Vista Preliminar

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECÍFICOS

Lugar y fecha de emisión

El campo “Movimiento” varía, dependiendo de los avisos solicitados

Encargos Conferidos						
No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento
3800	LAPS560311GQ8	CECILIA SALINAS TORRES	Indefinida		Pendiente	Aumento
1029	FOSJ600527191	MADERA DECORATIVA ROMERO REYES	Un año	08/04/2016	Pendiente	Aumento
3620	SABV4809093B7	GLADYS TATIANA ALONSO JIMENEZ	Otra	31/12/2015	Pendiente	Aumento

Sectores Específicos de Importación solicitados			
Sectores Específicos	Requisitos	Documentos	Movimiento
Textil y Confección	Relación de bodegas y sucursales.	Bodega_Mercancia_Imp_Padron_Esp.pdf	Aumento
Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.	Acuse_Buzon_Electronico.pdf	Aumento
Textil y Confección	Relación de socios, accionistas y representantes legales.	Lista_Accionistas_Padron_Esp.pdf	Aumento
Textil y Confección	Relación de asalariados.	Relacion_Empledos_Sector_Esp.pdf	Aumento
Precusores Químicos y químicos esenciales			Aumento
Productos Químicos			Aumento

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurrir las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.


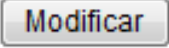
El tipo de “Movimiento” aparecerá en cada apartado de acuerdo a la siguiente tabla, según sea el caso.

Tipo Solicitud		Tipo de Movimiento			
		Aumento	Disminución	Original	Cambio
Movimientos	Inscripción	✓			
	Reinscripción			✓	✓
	Suspensión		✓		
Actualización	Aumento o disminución de encargos conferidos	✓	✓	✓	
	Aumento o disminución de sectores	✓	✓	✓	

En caso de que algún sector cuente con documentación anexa , ésta se mostrara en el apartado “Sectores Específicos de Importación solicitados”, en el campo “Requisitos” y en el campo “Documentos” el nombre del archivo adjuntado.

Sectores Específicos de Importación solicitados			
Sectores Específicos	Requisitos	Documentos	Movimiento
Textil y Confección	Relación de bodegas y sucursales.	Bodega_Mercancia_imp_Padron_Esp.pdf	Aumento
Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.	Acuse_Buzon_Electronico.pdf	Aumento
Textil y Confección	Relación de socios, accionistas y representantes legales.	Lista_Accionistas__Padron_Esp.pdf	Aumento
Textil y Confección	Relación de asalariados.	Relacion_Empledos__Sector_Esp.pdf	Aumento
Precusores Químicos y químicos esenciales			Aumento
Productos Químicos			Aumento

Declaro bajo protesta de decir verdad y conocedor de las penas en que incurrn las personas que declaran con falsedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal, en relación con el artículo 110 fracción II del Código Fiscal de la Federación, manifiesto que todos asentados en esta forma oficial son verídicos y exactos.

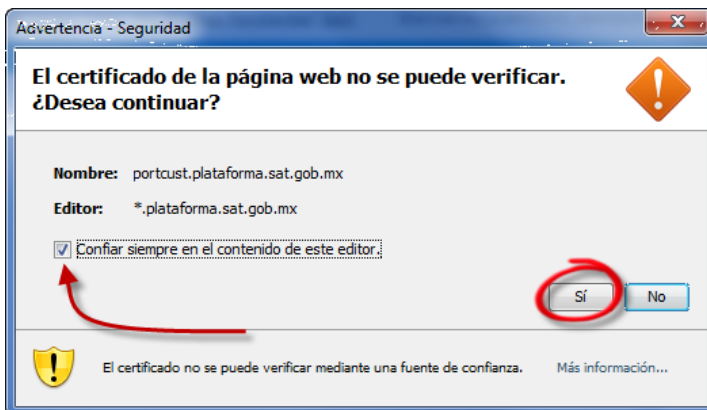
Si los datos son correctos, oprime el botón  para continuar con la solicitud, en caso de que alguno de los datos capturados no sea correcto, o se requiera modificar, selecciona el botón , la aplicación regresa a la solicitud para su edición.

Importante!!!!

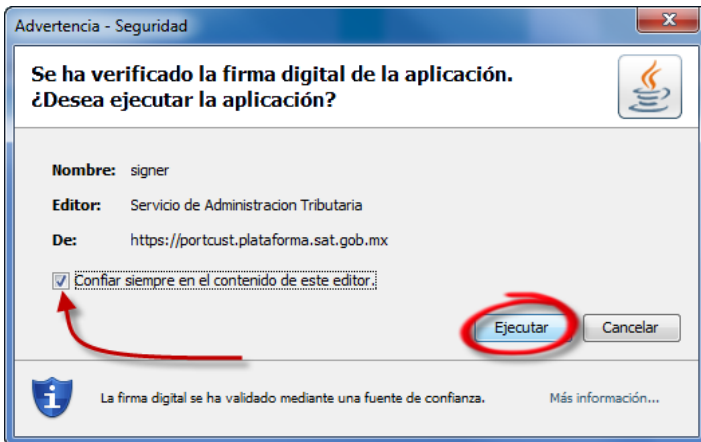


Dependiendo de los niveles de seguridad del equipo, así como la versión del JAVA que se utilice, es posible que durante la ejecución de la FIEL aparezcan alguna de las siguientes ventanas, en caso de que la primera vez que utiliza el Padrón de Importadores en Solución integral no aparece ninguna de las ventanas enlistadas a continuación favor de hacer caso omiso al mismo.

¿Continuar con el Certificado de Seguridad? Seleccionar “*Confiar siempre*” y “*Si*”



¿Desea Ejecutar la aplicación? Seleccionar “*Confiar siempre*” y “*Ejecutar*”



(f) Firma Electrónica.

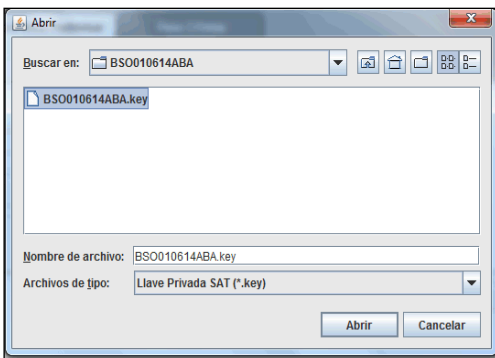
Paso 1 Solicitud de Inscripción	Paso 2 Vista Preliminar	Paso 3 Firma electrónica
RFC: <input type="text" value="BSO010614ABA"/>		
Contraseña de Llave Privada: <input type="password"/>		
Llave Privada (*.key) <input type="text"/>		<input type="button" value="Buscar Llave Privada"/>
Certificado (*.cer) <input type="text"/>		<input type="button" value="Buscar Certificado"/>
<input type="button" value="Confirmar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>		

Si seleccionaste “Confirmar”, la aplicación habilita el “Paso 3 Firma electrónica”, apartado en el que deberás registrar los datos de tu FIEL.

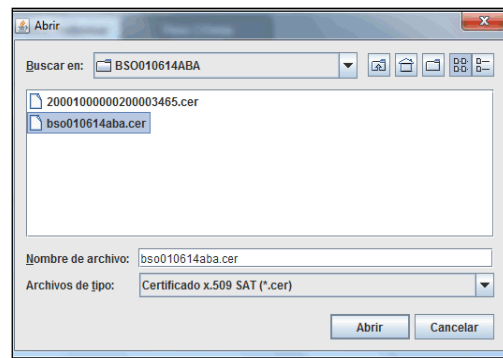
Ingresando la Contraseña de Llave Privada, Llave privada (*.Key) y el Certificado (*.cer).

En caso de que alguno de estos datos sea incorrecto, el sistema le notificará por medio del mensaje de error correspondiente.

Al momento de Seleccionar “Buscar Llave Privada”



Al momento de Seleccionar “Buscar Certificado”



Una vez que han sido seleccionados los archivos correspondientes, así como registrada la contraseña, selecciona “Confirmar”.

Formulario de configuración de llave privada y certificado. Incluye campos para: Contraseña de Llave Privada, Llave Privada (*.key) con ruta C:\Users\temp\Desktop\CERTIFICADOS_PRUEBAS_GRABAR_MATERI, Certificado (*.cer) con ruta C:\Users\temp\Desktop\CERTIFICADOS_PRUEBAS_GRABAR_MATERI, y botones Buscar Llave Privada, Buscar Certificado, Confirmar y Cancelar.

Se despliega la siguiente ventana:


Ventana de progreso de la solicitud. Muestra tres pasos: Paso 1 Solicitud de Actualización, Paso 2 Vista Preliminar, y Paso 3 Firma electrónica. El Paso 3 está activo y resaltado. Hay botones Concluir Solicitud (resaltado con un recuadro rojo) y Cancelar.

Oprime el botón **Concluir Solicitud** y posteriormente **Generar Acuse**, para obtener el *Acuse de la Solicitud en formato PDF*, comprobante final del trámite que has realizado.

Ventana de generación del acuse. Muestra un menú superior con opciones: Buzón tributario, Declaraciones, Factura electrónica, RFC, Trámites, Servicios, Consultas, Pruebas. Debajo hay una barra de progreso con tres pasos: Paso 1 Solicitud de Inscripción, Paso 2 Vista Preliminar, y Paso 3 Firma electrónica. El Paso 3 está activo y resaltado. Hay un botón Generar Acuse.

(g) Acuse PDF.

El acuse de la “Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores y Sectores Específicos” en formato “PDF” es el documento con el que concluyes el Trámite en el Padrón de Importadores, este documento se genera una vez que finalizas la solicitud y posterior al registro de la de la Firma Electrónica.

<p>FOLIO:PI201556427632</p>   <p>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE IMPORTADORES Y SECTORES ESPECÍFICOS</p> <p>Lugar y fecha de emisión Distrito Federal, 10 de abril de 2015</p> <p>Su solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores se realizó de manera exitosa.</p>	<p>Número de folio correspondiente al movimiento solicitado.</p> <p>Encabezado del documento</p>														
<p>Datos de Identificación del Solicitante</p> <p>RFC: BICJ8502015K5 CURP: BICJ850201HDFRLN01 Nombre: VICTOR MANUEL ANTONIO TOSTADO Domicilio Fiscal: AV LAZARO CARDENAS, 2614, CONJUNTO HABITACIONAL ERMITA ZARAGOZA, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, C.P. 09180 Tipo de Solicitud: Inscripción Fecha de Solicitud: 10/04/2015</p>	<p>Nota: este número es necesario para llevar a cabo las consultas del trámite</p>														
<p>Encargos Conferidos Solicitados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Patente</th> <th>RFC</th> <th>Agente Aduanal</th> <th>Vigencia</th> <th>Hasta</th> <th>Estado</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3836</td> <td>AAVF431214618</td> <td>DALAILAMA ISAAC CALDERON CRUZ</td> <td>Indefinida</td> <td></td> <td>Pendiente</td> <td>Aumento</td> </tr> </tbody> </table>	No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento	3836	AAVF431214618	DALAILAMA ISAAC CALDERON CRUZ	Indefinida		Pendiente	Aumento	<p>Tipo de Solicitud a que corresponde el acuse.</p>
No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento									
3836	AAVF431214618	DALAILAMA ISAAC CALDERON CRUZ	Indefinida		Pendiente	Aumento									
<p>Encargos Conferidos Solicitados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Patente</th> <th>RFC</th> <th>Agente Aduanal</th> <th>Vigencia</th> <th>Hasta</th> <th>Estado</th> <th>Movimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3836</td> <td>AAVF431214618</td> <td>DALAILAMA ISAAC CALDERON CRUZ</td> <td>Indefinida</td> <td></td> <td>Pendiente</td> <td>Aumento</td> </tr> </tbody> </table>	No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento	3836	AAVF431214618	DALAILAMA ISAAC CALDERON CRUZ	Indefinida		Pendiente	Aumento	<p>Sección en la que los Encargos Conferidos se mostrarán con sus respectivas Vigencias, Estado y Tipo de Movimiento.</p>
No. Patente	RFC	Agente Aduanal	Vigencia	Hasta	Estado	Movimiento									
3836	AAVF431214618	DALAILAMA ISAAC CALDERON CRUZ	Indefinida		Pendiente	Aumento									

Sectores Específicos Solicitados

Sector Específico	Requisitos	Documentos	Movimiento
Dispositivos y artefactos, relacionados con armas			Aumento
Demás armas, Armas blancas, accesorios, Explosivos			Aumento
Cigarros			Aumento
Armas de fuego, refacciones, accesorios y munición			Aumento
Precursores Químicos y químicos esenciales			Aumento
Materiales pirotécnicos y artificios relacionados			Aumento
Explosivos y material relacionado con explosivos			Aumento
Productos Químicos			Aumento

En caso de que se hayan solicitado movimientos correspondientes a los Sectores Específicos, se mostrará esta sección.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://www.sat.gob.mx>

Este acuse de recibo no garantiza la aceptación del trámite. Información, dudas y/o comentarios al teléfono: 01800INFOSAT (4636728) opción 7.

Cadena Original Sello: ||10/04/2015|PI201556427632|Autoservicio|PIINS|BIC.J8502015K5|2000001000007000154028||
 Sello Digital: kirEEvDslrakScpjUJ9ckAoMfdS/W3QG5zWAweisST21+pLWNEmhBA7rkC0Iululu33xqkz/p9mKvTKMDII+yM
 juquknSO5l6yCb/JkXq4UdXzi9yy3gUlw5xed7NMQGzzf0V4ma8Ssul.2315+TKLwa3b6tiBASjy9M8V4=
 Cadena Original Firma: ||10/04/2015|PI201556427632|Autoservicio|null|BIC.J8502015K5|20001000000300005029||
 Firma Digital: CnSwLy5Eo/SRsgHSSqPPr/Tb8XGw/N3nMpdIOWVv98Rrw7XXmQW4f5HRzWotqD3ZcPucVdGA0SEOCIM4U9
 MOnsemrDTfrEHLKa9RxEZ+3ziGbcqFoASWeHOqNnlo8iaPruSxi2ILmUOTvVDeL+V2fzyfgjnyH/ug8G303s2T
 M=

La Cadena Original y el Sello Digital en el Acuse PDF es la firma electrónica que da autenticidad al documento impreso.



Nota: Es muy importante imprimir este acuse al momento de seleccionar “*Concluir Solicitud*”.

En caso de no llevar a cabo la impresión o guardar el documento, podrá reimprimirlo efectuando una consulta por medio del Número de Folio en la opción “*Consulta de Solicitudes*”, en donde se puede imprimir nuevamente el Acuse final.

5.1.3. Reinscripción

La solicitud de Reinscripción al Padrón de Importadores y Sectores Específicos es un trámite para aquellos importadores que solicitaron la Suspensión de Actividades en el Padrón de Importadores y Sectores Específicos, ó en su defecto fueron Suspendidos por Autoridad.

Se presenta de la misma manera que la Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores y Sectores Específicos, la diferencia radica en que cuenta con la información de Encargos Conferidos, Sectores Específicos y Socios / Accionistas que tenía al momento de la suspensión.

(h) Sección Encargos Conferidos

Inicio de vigencia 09/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Encargos Conferidos						
Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Bor
3147	DISJ6105174N1	HUGO ALBERTO NAVA ALANIS		08/04/2015	Suspendido	
3687	GOLM580512PU3	DOMINGO DE ROJAS PEREZ	21/06/2004	08/04/2015	Suspendido	
3807	LEZI720203BJ8	JOSE LUIS GARCIA ROMERO	13/01/2005	08/04/2015	Suspendido	
3891	RESC550821HN6	ANGEL DAVID DE LA CRUZ JIMENEZ	15/05/2008	08/04/2015	Suspendido	
3897	VIFV530211RK0	JORGE GARCIA	17/07/2006	08/04/2015	Suspendido	
3917	CACX6909087P1	JUAN CORNELIO RAMOS	16/12/2011	08/04/2015	Suspendido	
3618	SUME440127AYA	ENRIQUE MARTINEZ VALLE	27/06/2014	08/04/2015	Suspendido	
3322	AIML640113U36	LORENZO RAUL ACIERNO MILCHORENA	09/04/2015		Pendiente	

Los Encargos conferidos con que se contaba al momento de la suspensión permanecerán en el listado de Encargos Conferidos con la diferencia de que en el apartado Fin de Vigencia la opción será "Otra", la fecha "Fin vigencia" contendrá el "día en que se llevo a cabo el movimiento de suspensión" y el Estado será "Suspendido".

Nota: En caso de que no se requiera alguno de los Encargos Conferidos enlistados, es posible agregar otros conforme a lo indicado en el punto 5.1.1.1. Encargos Conferidos del presente procedimiento, si la patente que desea agregar ya se encuentre enlistada, el sistema emitirá el mensaje correspondiente, si no se agrega o modifica al menos un Encargo Conferido, el sistema lo notificará a través de mensaje.

RFC DISJ6105174N1 Nombre HUGO ALBERTO NAVA ALANIS

Inicio de vigencia 09/04/2015

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra

Encargos Conferidos

Patente	RFC	Agente Aduanal	In	L	M	M	J	V	S	D	Estado	Borr
3147	DISJ6105174N1	HUGO ALBERTO NAVA ALANIS						1	2	3	ndido	
3687	GOLMS80512PU3	DOMINGO DE ROJAS PEREZ	21/06/2004	4	5	6	7	8	9	10	ndido	
3807	LEZI720203BJ8	JOSE LUIS GARCIA ROMERO	13/06/2014	11	12	13	14	15	16	17	ndido	
3891	RESC550821HN6	ANGEL DAVID DE LA CRUZ JIMENEZ	15/06/2014	18	19	20	21	22	23	24	ndido	
3897	VIFV530211RK0	JORGE GARCIA	17/07/2006	25	26	27	28	29	30		Suspendido	
3917	CACX8909087P1	JUAN CORNELIO RAMOS	16/12/2011								Suspendido	
3818	SUME440127AYA	ENRIQUE MARTINEZ VALLE	27/06/2014								Suspendido	
3322	AIML640113U36	LORENZO RAUL ACERNO MILCHORENA	09/04/2015								Pendiente	

Para llevar a cabo la modificación de la Vigencia es necesario seguir las instrucciones del apartado (a) *Modificación de Encargos Conferidos del punto 5.1.1.1. Encargos Conferidos.*

Inicio de vigencia

* Fin de vigencia Indefinida Un año Otra Agregar

Encargos Conferidos

Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borr
3147	DISJ6105174N1	HUGO ALBERTO NAVA ALANIS	09/04/2015	22/04/2016	Pendiente	
3687	GOLMS80512PU3	DOMINGO DE ROJAS PEREZ	21/06/2004	08/04/2015	Suspendido	

Una vez que se modifiko el Estado del Encargo Conferido a "Pendiente", será considerado en la Reinscripción.

Es importante destacar que solamente serán considerados para la Reinscripción aquellos Encargos Conferidos con estado de "Pendiente", todos aquellos con estado de "Suspendido", serán eliminados al momento de "Confirmar" en el "Paso 2 Vista Preliminar" (para mayor información, revisar Vista Preliminar correspondiente al punto 5.1.2 Enviar Solicitud). Estos se mostrarán en el apartado "Movimiento", como Cambio, y los agregados como Aumento.

Nota.- Si se selecciona Eliminar una patente Suspendida el sistema notificará por medio del mensaje correspondiente que no es posible llevar a cabo esa solicitud.

(i) Sección Sectores Específicos

Sectores específicos		Sector:	Requisito	Archivo	Borrar
Textil y Confección	<input checked="" type="checkbox"/>	Textil y Confección	Relación de asalariados.	RF2014125987653223670.pdf	
Textil y Confección	<input type="checkbox"/>	Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.	02_PE_02122014.docx	
Textil y Confección	<input type="checkbox"/>	Textil y Confección	Relación de socios, accionistas y representantes legales.	08_PE_02122014.docx	
Textil y Confección	<input type="checkbox"/>	Textil y Confección	Relación de asalariados.	Error_ConnectionRefuse.docx	

En caso de haber contado con Sectores Específicos de Importación, estos se mostrarán en la sección Sectores Agregados.

Si no requiere llevar a cabo ningún cambio de Sectores Específicos, no es necesario realizar ninguna acción en esta sección para la Solicitud de Reinscripción.

En caso contrario deberá seleccionar los Sectores Específicos que requiera de acuerdo a lo indicado en el procedimiento descrito en el punto 5.1.1.2. *Sectores Específicos de Importación.*

Sectores específicos

Instrucciones
Si la mercancía que requieres importar se encuentra sujeta a la inscripción en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos, selecciona el Sector que deseas inscribirte y, sólo en caso de que el sector requiera el envío de documentación, deberás agregar los archivos correspondientes.

Sectores específicos		Sector:	Requisito
Calzado *	<input type="checkbox"/>	Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.
Textil y Confección *	<input type="checkbox"/>	Textil y Confección	Relación de bodegas y sucursales. Acuse de actualización de Buzón Tributario. Relación de socios, accionistas y representantes legales. Relación de asalariados.
Dispositivos y artefactos, relacionados con armas	<input type="checkbox"/>		
Demás armas, Armas blancas, accesorios, Explosivos	<input type="checkbox"/>		

Si requiere actualizar la documentación anexada en el Sector específico que seleccionó, deberá realizar lo indicado en el apartado (d) *Adjuntar Documentación* del punto 5.1.1.2 *Sectores Específicos de Importación.*

Los Sectores Específicos en el apartado “Movimiento” se mostrarán conforme a las siguientes opciones; los que no hayan sido modificados como *Original*, los eliminados como *Disminución* y los agregados como *Aumento*.

Para hacer efectivos estos movimientos es necesario oprimir el botón “*Confirmar*” en el “Paso 2 Vista Preliminar” (para mayor información, revisar *Vista Preliminar* correspondiente al punto 5.1.2 *Enviar Solicitud*).

Nota.- En caso de omitir el requisito de un Sector, la aplicación mostrará el mensaje de error correspondiente y será necesario adjuntarlo, en caso contrario no se podrá concluir la solicitud.

(j) *Sección Adjuntar pruebas para desvirtuar causal de suspensión*

Derivado de un proceso de suspensión promovido por la autoridad o por el mismo importador, el contribuyente solicita su reinscripción en el Padrón de Importadores e incorpora las copias digitales de los documentos con los que comprueba que ha solventado aquellas causas que originaron la suspensión.

The screenshot shows a web application window titled "Inicio de vigencia". The main content area is titled "Adjuntar pruebas para desvirtuar causal de suspensión". It contains a form with a "Descripción" field and a "Seleccionar Archivo" button. Below this is a table titled "Documentación" with columns for "Descripción", "Archivo", and "Borrar". The table currently shows "No se ha agregado ningún Archivo al listado". At the bottom of the form are "Cancelar" and "Agregar" buttons. A sidebar on the right contains a "Borr" button and a vertical list of trash icons. At the bottom of the window, there are buttons for "Incorporar sectores específicos a su solicitud" and "Contin".

Al seleccionar “Adjuntar pruebas para desvirtuar la casual de suspensión”, el sistema emite el siguiente mensaje “Los documentos que sean eliminados no se podrán recuperar”. Nota: Este mensaje tiene fines informativos, no es un error.

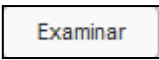
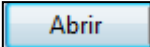
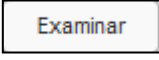

(ii) *Adjuntar documentación para desvirtuar causal de suspensión*

El proceso para adjuntar documentación inicia presionando el botón “Adjuntar pruebas para desvirtuar la causal de suspensión” y una vez que se da clic en el botón “Aceptar” del mensaje “Los documentos que sean eliminados nos se podrán recuperar”.

Importante: Los archivos que contengan su información digitalizada deben ser del siguiente tipo: pdf, doc, docx, xls, xlsx, jpg, jpeg, tiff, bmp, gif, png, txt, zip, rar. (Mensaje 6.13) y el tamaño máximo es de 512Kb (Mensaje 6.14).

En caso de que el servicio para Adjuntar documentos no se encuentre disponible, el sistema le notificará en ese momento, deberá intentarlo más tarde.

Si el servicio esta disponible se muestra la pantalla “Adjuntar pruebas para desvirtuar causal de suspensión”, la cual contiene los siguientes elementos

Requisitos	
<i>Descripción</i>	Texto que describe el documento a anexar
	Botón para buscar dentro del equipo de computo el archivo a adjuntar
	Adjunta los archivos seleccionados.
<i>Seleccionar Archivo</i>	Son los datos del archivo seleccionado.
	En caso de requerir anexar más de un archivo se deber repetir el mismo procedimiento para cada documento.
	Adjunta los archivos

	seleccionados
<input type="button" value="Cancelar"/>	Cancela la adición de documentos.

Una vez dentro de la pantalla “pruebas para desvirtuar causal de suspensión”, el proceso es el siguiente:

En el campo “Descripción” se ingresa el texto que describe el documento que se adjuntará.

Presiona “Examinar” y aparece una ventana en donde selecciona el archivo que desea Adjuntar.

Una vez ubicado el documento lo selecciona y aparecerá la ruta en el apartado “Nombre”, dar clic en “Abrir”.

Una Vez que se presiona “Agregar Documento”, aparece en la pantalla “Archivos de pruebas para desvirtuar causal de suspensión”

Nota: Este proceso se puede llevar a cabo tantas veces como sea necesario siempre y cuando no se repita el nombre del archivo, en caso de que sea así, se mostrará el mensaje de error correspondiente; cuando se presenta este caso, deberá cambiar el nombre del archivo adicional que corresponda a los requisitos de la captura.

5.1.4. Suspensión

El contribuyente puede solicitar la suspensión del Padrón de Importadores y Sectores Específicos en el momento que sea necesario.

Para llevar a cabo el procedimiento, solo es necesario ingresar al apartado *Suspensión* y seguir los siguientes pasos:

Miércoles 08 de abril de 2015				
Buzón tributario		Declaraciones	Factura electrónica	RFC
Búsqueda de trámites	Actualización	Padrones	Importadores y Sectores Específicos	
Básica	Cambio de domicilio	Inscripción de Contadores Públicos	Inscripción	
Avanzada	Reanudación de actividades	Inscripción de Despachos	Reinscripción	
	Suspensión de actividades	Alta y actualización de colegios	Actualización de encargos conferidos	
	Aumento y disminución de obligaciones	Actualización de norma de educación, socio activo y certificación	Actualización de sectores específicos	Suspensión
	Apertura de establecimiento		Evaluación de Encargos	
	Cierre de establecimiento		Consulta de Solicitudes	

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA | SAT Servicio de Administración Tributaria

Miércoles 08 de abril de 2015 | ARN9403

Buzón tributario | Declaraciones | Factura electrónica | RFC | Trámites | Servicios | Consultas

Paso 1: Suspensión

Suspensión al Padrón de Importadores y Sectores Específicos

Datos de Identificación del Solicitante

RFC: ARN94031BR57

Denominación o Razón Social: CASHFIN TELECOM, SA DE CV

Domicilio Fiscal: PALACIO DE GOBIERNO, 22, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, C.P. 66470

Nacionalidad: MÉXICO MEX


Actividad Preponderante: FABRICACION DE EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

Fecha de Inicio de Operaciones: 18/03/1994

* Campos obligatorios

Motivo de Suspensión *

Comentarios de la Suspensión

En el “Paso 1 Suspensión”, en el apartado “Motivo de Suspensión”, oprimir el botón  el cual muestra las opciones que contiene, a fin de seleccionar el motivo de la suspensión.

El contribuyente puede agregar comentarios en la sección “Comentarios de la Suspensión”, estos quedarán registrados en la

Vista Preliminar y en el Acuse PDF.

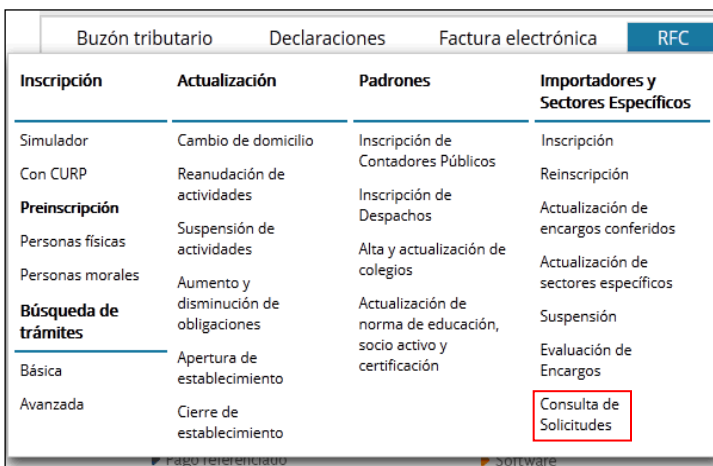
Una vez registrado el Motivo y los Comentarios de la Suspensión, seleccionar “Enviar”, la aplicación despliega el “Paso 2 Vista Preliminar” de la Solicitud.


La solicitud de Suspensión no se llevará a cabo hasta que se seleccione “Confirmar” (para mayor información, revisar la Vista Preliminar correspondiente al punto 5.1.2 Enviar Solicitud).

Una vez que se han seguido los pasos indicados en el punto 5.1.2 Enviar Solicitud, en el Acuse PDF se muestran los Encargos Conferidos y Sectores Específicos con “Movimiento” Suspendido.

5.1.5. Consulta de Solicitudes Creadas

Esta opción permite consultar y visualizar las solicitudes que ha llevado a cabo en un intervalo determinado de tiempo.



Consulta de Solicitudes	
*Desde	Fecha de Inicio de la consulta
*Hasta	Fecha de fin de la consulta
	Herramienta para seleccionar las fechas de consulta
Calendario	
Buscar	Busca las Solicitudes Creadas por el Usuario en un rango determinado de fechas.

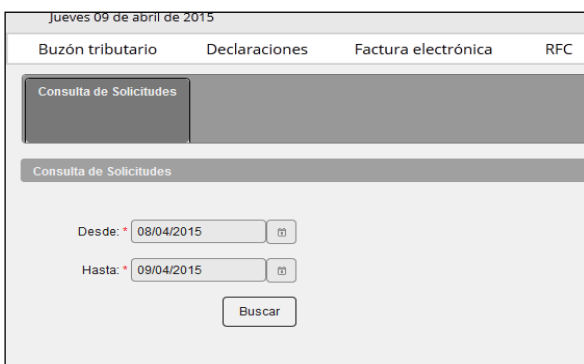
Para llevar a cabo una consulta es necesario seguir el siguiente procedimiento

1.- Indicar Fechas para la Consulta



The screenshot shows the 'Consulta de Solicitudes' form. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio | Cerrar Sesión' and a menu with 'Buzón tributario', 'Declaraciones', 'Factura electrónica', 'RFC', 'Trámites', 'Servicios', 'Consultas', and 'Pruebas'. Below the menu, there are two tabs labeled 'Consulta de Solicitudes'. The form contains two date input fields: 'Desde: *' with the value '08/04/2015' and 'Hasta: *' which is empty. A calendar widget is open below the 'Hasta' field, showing the month of April 2015. A red asterisk and the text '* Campos obligatorios' are visible to the right of the date fields.

Seleccionar *Calendario* para elegir el rango de tiempo en el que se llevo a cabo la solicitud a buscar



The screenshot shows the 'Consulta de Solicitudes' form with the 'Desde: *' field filled with '08/04/2015' and the 'Hasta: *' field filled with '09/04/2015'. The 'Buscar' button is highlighted in a light blue color. The navigation bar and menu are the same as in the previous screenshot.

Al momento de Seleccionar el rango de fechas en el *Calendario*, la fecha se mostrará en el campo correspondiente a **Desde* o **Hasta*, según sea el caso.

Una vez que se cuenta con las fechas, seleccionar “*Buscar*”

En caso de que no sea necesario llevar a cabo alguna operación de búsqueda, seleccionar “*Cerrar*”

Si no se encuentran solicitudes en el parámetro de fechas indicado, la aplicación mostrara el mensaje de error correspondiente.

Resultado de la búsqueda

Jueves 09 de abril de 2015 Inicio | Cerrar Sesión

[Buzón tributario](#) [Declaraciones](#) [Factura electrónica](#) [RFC](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Consultas](#) [Pruebas](#)

Consulta de Solicitudes

Consulta de Solicitudes

* Campos obligatorios

Desde: *

Hasta: *

Solicitudes							
Folio	Tipo Solicitud	Fecha Solicitud	Estado Solicitud	Fecha Último Cambio Estado Solicitud	Fecha Envío Resolución Dictamen	Fecha Lectura Resultado	Documento con Resultado
P201556427608	Actualización	09/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015		<input type="button" value="ver Doc."/>
P201556427607	Actualización	09/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015	09/04/2015	<input type="button" value="ver Doc."/>
P201556427603	Inscripción	08/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015	09/04/2015	<input type="button" value="ver Doc."/>

Solicitudes de Encargos Conferidos			
Número Patente	Agente Aduanal	Estado Encargo Conferido	Evaluación del Encargo Conferido
4090	MADEPA DECORATIVA DOMERO REVES	Pendiente	

Solicitudes			
Folio	<i>Es el Número de control de cada Movimiento solicitado en el Padrón de Importadores, también contiene la información del movimiento.</i>		<i>Fecha envío resolución dictamen</i>
Tipo de Solicitud	<i>Corresponde a los Movimientos solicitados, pueden ser Inscripción, Suspensión, Reinscripción y</i>		<i>Fecha lectura Resultado</i>
			<i>Es la Fecha en la que se concluyó la revisión y análisis de la Solicitud.</i>
			<i>Fecha en la que el contribuyente ve el documento por medio de "Ver Doc".</i>

	<i>Actualización.</i>
<i>Fecha Solicitud</i>	<i>Es la Fecha en la que se lleva a cabo la solicitud.</i>
<i>Estado Solicitud</i>	<i>Depende del Estado de la Solicitud para mayor referencia ver tabla *Estados Solicitudes.</i>
<i>Fecha último cambio Estado solicitud</i>	<i>Contiene la fecha en la que se llevo a cabo alguna modificación en el Estado de la Solicitud.</i>

<i>Documento con resultado</i> ver Doc.	<i>Contiene el resultado del Dictamen en un documento.</i>
<i>Nota, la información de la Consulta de Solicitudes se puede ordenar en base a cada una de las columnas, seleccionando el parámetro que se desee.</i>	

Respecto al Estado de la solicitud, se cuenta con la siguiente información de referencia:

**Estados Solicitudes.*

Tipo de Solicitud	Subtipo de Solicitud	Dictamen Autoridad Requerido	Estado de la Solicitud		
			Estado	Resultado	Estatus
Inscripción	Ninguno	Si	Pendiente de Análisis	Pendiente de Revisión	Pendiente
			En análisis	Pendiente de Análisis	En proceso
			Solicitud Resuelta	Aceptado / Rechazado	Finalizado
Reinscripción	Ninguno	Si	Pendiente de Análisis	Pendiente de Revisión	Pendiente

			En análisis Solicitud Resuelta	Pendiente de Análisis Aceptado / Rechazado	En proceso Finalizado
Aumento o Disminución	Sectores Específicos	Si	Pendiente de Análisis En análisis Solicitud Resuelta	Pendiente de Revisión Pendiente de Análisis Aceptado / Rechazado	Pendiente En proceso Finalizado
	Encargos conferidos	No	Solicitud Resuelta	Aceptado	Finalizado
Suspensión	Total por Contribuyente	No	Solicitud Resuelta	Aceptado	Finalizado
	Total por Autoridad Sectores por Autoridad	No	Solicitud Resuelta	Aceptado	Finalizado
	Total Masiva por Autoridad	No	Solicitud Resuelta	Aceptado	Finalizado

(k) Encargos Conferidos Registrados

En el caso de la sección de Encargos Conferidos, muestra la siguiente información:

PI201556427603	Inscripción	08/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015	09/04/2015	ver Doc.
Solicitudes de Encargos Conferidos							
Número Patente	Agente Aduanal		Estado Encargo Conferido			Evaluación del Encargo Conferido	
1029	MADERA DECORATIVA ROMERO REYES		Pendiente				
3620	GLADYS TATIANA ALONSO JIMENEZ		Pendiente				
3800	CECILIA SALINAS TORRES		Pendiente				
3322	MARGARITA AGUSTIN RAMIREZ		Pendiente				

TSC/prototipo/cerrarSesion

Encargos Conferidos			
No. Patente	<i>Patente de los Encargos Conferidos Solicitados.</i>	Estado Encargo Conferido	<i>Depende de la aceptación del Encargo Conferido.</i>
Agente Aduanal	<i>Nombre del Agente Aduanal correspondiente a la patente.</i>	Ver documento Evaluación del Encargo Conferido	<i>Contiene el documento de Aceptación, Suspensión y Pendiente del Encargo Conferido.</i>

Al llevar a cabo la consulta muestra los resultados de las Solicitudes creadas por el contribuyente en ese intervalo de tiempo.

Jueves 09 de abril de 2015 Inicio | Cerrar Sesión

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas Pruebas

Consulta de Solicitudes

Consulta de Solicitudes

* Campos obligatorios

Desde: * 08/04/2015

Hasta: * 09/04/2015

Solicitudes							
Folio	Tipo Solicitud	Fecha Solicitud	Estado Solicitud	Fecha Último Cambio Estado Solicitud	Fecha Envío Resolución Dictamen	Fecha Lectura Resultado	Documento con Resultado
P201556427608	Actualización	09/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015		<input type="button" value="ver Doc."/>
P201556427607	Actualización	09/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015	09/04/2015	<input type="button" value="ver Doc."/>
P201556427603	Inscripción	08/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015	09/04/2015	<input type="button" value="ver Doc."/>

Solicitudes de Encargos Conferidos			
Número Patente	Agente Aduanal	Estado Encargo Conferido	Evaluación del Encargo Conferido
1029	MADERA DECORATIVA ROMERO REYES	Pendiente	

Para conocer la información de cada una de las solicitudes, es necesario seleccionar el “Folio” de la Solicitud.

Para conocer el Dictamen seleccionar la Opción “Ver Doc”, de esta manera muestra una Vista Preliminar. En caso de que el Estado de la Solicitud continúe como Pendiente de Análisis no abrirá el documento mostrando el mensaje de error correspondiente.

En el caso de la Evaluación del Encargo Conferido, al seleccionar la opción “Ver Documento” muestra una Vista preliminar con los datos del Encargo Conferido así como su estado, Aceptado o Pendiente.

P201556427603	Inscripción	08/04/2015	Solicitud Resuelta	09/04/2015	09/04/2015	09/04/2015	<input type="button" value="ver Doc."/>
-------------------------------	-------------	------------	--------------------	------------	------------	------------	---

Solicitudes de Encargos Conferidos			
Número Patente	Agente Aduanal	Estado Encargo Conferido	Evaluación del Encargo Conferido
1029	MADERA DECORATIVA ROMERO REYES	Pendiente	
3620	GLADYS TATIANA ALONSO JIMENEZ	Pendiente	
3800	CECILIA SALINAS TORRES	Pendiente	
3322	MARGARITA AGUSTIN RAMIREZ	Pendiente	

TSC/prototipo/cerraSesion

5.2. Actualización

5.2.1. Aumento o disminución de encargos conferidos

Los Encargos Conferidos aparecerán con el Estado con que cuenta en ese momento por parte del Agente aduanal, para mayor referencia, se muestra la siguiente tabla:

Estado del Encargo por el Agente Aduanal.	Estado al ingresar a "Aumento o disminución de Encargos Conferidos"	Estado después del "Aumento o disminución de Encargos Conferidos"	Observaciones
Aceptado	Aceptado por el Agente Aduanal	Pendiente	<i>Si el encargo esta Aceptado por el Agente Aduanal y se cambia la vigencia, el estado vuelve a ser Pendiente ya que es necesario que el Agente Aduanal Acepte el Encargo Conferido.</i>
Pendiente	Pendiente	Pendiente / Eliminada	<i>Un Encargo Conferido que continua en estado de Pendiente corresponde a que el Agente Aduanal no ha Aceptado el Encargo Conferido, esta puede permanecer en Pendiente y cambiar su vigencia.</i> <i>En caso de que sea necesario remover la solicitud de Encargo Conferido, es necesario</i>

			Eliminarla, aparecerá como “Disminuido”
Rechazado	No se Mostrara el Encargo Conferido ya que ha sido rechazado por el Agente Aduanal.	Aumento	Un Encargo Conferido que ha sido Rechazado por el Agente Aduanal no aparece al momento de ingresar a la Solicitud de Actualización de encargos. En caso de ser necesario el Encargo, se puede volver a solicitar, su estado será “Aumento”.

De acuerdo a los comentarios previos, al ingresar se muestra la información de acuerdo al Estado con que cuentan los Encargos Conferidos.

Ejemplo: Este contribuyente solicitó cuatro Encargos conferidos, que no han sido aceptados por los Agentes Aduanales correspondientes y por lo tanto se encuentran en estatus de Pendiente.

* Fin de vigencia <input type="checkbox"/> Indefinida <input type="checkbox"/> Un año <input type="checkbox"/> Otra <input type="text"/> <input type="button" value="Agregar"/>						
Encargos Conferidos						
Patente	RFC	Agente Aduanal	Inicio vigencia	Fin vigencia	Estado	Borr
1029	FOSJ60052781	MADERA DECORATIVA ROMERO REYES	07/04/2015	08/04/2016	Pendiente	
3800	LAPSS60311GQ8	CECILIA SALINAS TORRES	07/04/2015		Pendiente	
3620	SABV4809093B7	GLADYS TATIANA ALONSO JIMENEZ	07/04/2015	31/12/2015	Pendiente	
3322	AIML640113U36	LORENZO RAUL ACIERNO MILCHORENA	09/04/2015	16/04/2020	Pendiente	

Para llevar a cabo Aumento o Disminución de Encargos Conferidos, seguir las instrucciones del punto 5.1.1.1. *Encargos Conferidos*.

Para concluir el procedimiento, seguir los pasos descritos en el punto 5.1.2. *Enviar Solicitud*.

En este caso no es necesario esperar un *Dictamen* (como se mencionó en el punto 5.1.5 *Consultar Solicitudes resueltas*) por parte de la Autoridad, una vez que el encargo haya sido aceptado por el Agente Aduanal esta se verá reflejada en la sección Encargos Conferidos de la Sección *Consulta de Solicitudes Creadas*.



Es importante destacar que por el momento la Aceptación, Rechazo, o estado Pendiente que asigne el Agente Aduanal, seguirá siendo replicado al día siguiente hábil.

5.2.2. Aumento o disminución de sectores

En el caso del Aumento o disminución de Sectores, al momento de ingresar, se muestra la información correspondiente a los sectores con que cuenta actualmente.

Sectores específicos			Sector:
Descripción	Seleccionar	Agregar Archivo	Requisito
Calzado *	<input type="checkbox"/>	+	
Textil y Confección *	<input checked="" type="checkbox"/>	+	
Dispositivos y artefactos, relacionados con armas	<input type="checkbox"/>		
Demás armas, Armas blancas, accesorios, Explosores	<input type="checkbox"/>		
Cigarros *	<input type="checkbox"/>	+	
Armas de fuego, refacciones, accesorios y munición	<input type="checkbox"/>		
Precursores Químicos y químicos esenciales	<input checked="" type="checkbox"/>		
Materiales pirotécnicos y artificios relacionados	<input type="checkbox"/>		
Radiactivos y Nucleares *	<input type="checkbox"/>	+	
Explosivos y material relacionado con explosivos	<input checked="" type="checkbox"/>		
Productos Químicos	<input checked="" type="checkbox"/>		

Sectores Específicos		
Sector	Requisito	Archivo
Textil y Confección	Relación de socios, accionistas y representantes legales.	Lista_Accionistas_Pac
Textil y Confección	Acuse de actualización de Buzón Tributario.	Acuse_Buzon_Electron
Textil y Confección	Relación de bodegas y sucursales.	Bodega_Mercancia_Importacion.pdf
Textil y Confección	Relación de asalariados.	Relacion_Empleados_Sueldos

*Es necesario Anexar documentos

5.2.2.1. Aumento o disminución de sectores sin Sectores Específicos de Importación existentes

Para este movimiento, es necesario llevar a cabo el procedimiento descrito en el punto 5.1.1.2. *Sectores de Importación*.

5.2.2.2. Aumento o disminución de sectores con Sectores Específicos de Importación existentes y Socios y Accionistas

Para este movimiento, es necesario llevar a cabo el procedimiento descrito en el punto 5.1.1.2. *Sectores de Importación* y punto 5.1.1.3 *Socios y Accionistas*.

Nota.- Para concluir los procedimientos correspondientes al punto 5.2.2. *Aumento ó disminución de Sectores*, seguir los pasos descritos en el punto 5.1.2. *Enviar Solicitud*.

6. Mensajes de Error

6.1 Régimen Fiscal

Error: el Contribuyente no cuenta con un Régimen Fiscal que le permita incorporarse al Padrón de Importadores.

Son sujetos de inscripción

Clave	Descripción
601	Régimen General de Ley personas morales.
603	Personas Morales con Fines no Lucrativos
609	Régimen de Consolidación
612	Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
617	PEMEX
620	Soc. Cooperativas de Producción
622	Régimen de Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras PF y PM
623	Régimen opcional para grupo de sociedades

No Son sujetos de inscripción

Clave	Descripción
605	Régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
606	Régimen de Arrendamiento.
607	Régimen de Enajenación o Adquisición de bienes.
608	Régimen de los demás ingresos.
610	Régimen Residentes en el Extranjero sin Establecimiento Permanente en México.
611	Socio o Accionista
614	Régimen de los ingresos por intereses
615	Régimen de los ingresos por obtención de premios
616	Sin obligaciones fiscales
619	Ingresos por la obtención de préstamos

6.2 No Localizado

Error: El Contribuyente se encuentra como *No Localizado* , acudir a la *Administración Desconcentrada de Identificación al Contribuyente que le corresponde*.

6.3 Se encuentra en proceso una Solicitud de Inscripción

Error: El Contribuyente ya solicitó su inscripción y está pendiente de ser dictaminado

6.4 Ha sido suspendido previamente

Error: El Contribuyente ha sido suspendido y es necesario llevar a cabo una Reinscripción

6.5 Ya se encuentra Registrado en el Padrón de Importadores.

Error: Ya se encuentra Inscrito en el Padrón de Importadores y Sectores Específicos.

6.6 No se encuentra Activo en el Padrón del RFC

Error: El Contribuyente no se encuentra activo en el Padrón del RFC

6.7 Patente no se encuentre registrada o vigente

Error: La patente solicitada no se encuentra registrada o no se encuentra vigente, es necesario verificarla.

6.8 Fecha seleccionada para fin de vigencia no puede ser menor o igual a la actual

Error: La fecha seleccionada no puede ser menor o igual a la actual, es necesario verificarla.

6.9 Debe tener registrado por lo menos un Encargo Conferido

Error: Para poder enviar su solicitud es necesario contar con por lo menos un Encargo Conferido en la Solicitud

6.10 Se ha alcanzado el número máximo de Encargos conferidos por contribuyente.

Error: La cantidad de patentes que puede incorporar corresponden a la Regla 1.2.5. Párrafo 2 de las RGCE.

6.11 Advertencia, los documentos que sean eliminados no se podrán recuperar.

Error: Este mensaje siempre se mostrará al contribuyente al seleccionar el botón "Eliminar"

6.12 Tipos de Archivos para Adjuntar en Solicitud

Error: Los tipos de archivo en los que puede enviar sus requisitos digitalizados, son pdf, doc, docx, xls, xlsx, jpg, jpeg, tiff, bmp, gif, png, txt, zip, rar

6.13 El tamaño del archivo no puede exceder los 512 Kb.

Error: El tamaño del archivo no puede Exceder los 512 kb, para saber el tamaño del archivo que desea adjuntar, favor de seleccionar su archivo, dar clic derecho e ir a "Propiedades", en esta sección encuentra el tamaño del archivo

6.14 El servicio no está disponible.

Error: El servicio de almacenamiento no se encuentra disponible, favor de intentarlo más tarde.

6.15 No se adjuntaron los documentos de alguno de los Sectores Específicos.

Error: Es necesario revisar los Sectores Específicos solicitados para ubicar aquel que requiere uno adicional

6.16 El archivo ya se encuentra registrado en la base de datos

Error: Es necesario cambiar el nombre del archivo que se desea adjuntar.

6.17 Si desea Eliminar el Sector debe primero quitar los documentos adjuntados.

Error: Es necesario eliminar primero los documentos que han sido adjuntados.

6.18 La Firma es incorrecta.

Error: Alguno de los Elementos de la firma es incorrecto, favor de verificarlos o en su defecto acudir a su Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente.

6.19 Patente ya se encuentra registrada.

Error: Durante el proceso de Reinscripción la Patente que está solicitando ya se encuentra como suspendida, es necesario Modificar su Vigencia (5.1.1.1. Encargos Conferidos, apartado (a) Modificación de Encargos Conferidos).

6.20 Debe registrar al menos un nuevo encargo conferido

Error: Durante el proceso de Reinscripción debe registrar al menos una Patente o Modificar su Vigencia (5.1.1.1. Encargos Conferidos y apartado (a) Modificación de Encargos Conferidos).

6.21 Eliminar una Patente Suspendida

Error: Si desea deshacer los cambios de la patente seleccionar “Si” para que la patente regrese al estado de Suspendido.

6.22 Es necesario adjuntar el requisito solicitado por un sector.

Error: No se adjuntaron todos los requisitos de los sectores incorporados (5.1.1.2. Sectores Específicos, apartado (d) Adjuntar Documentación).

6.23 No hay Solicitudes creadas en el Periodo solicitado

Error: No se encontraron solicitudes en el periodo indicado, es necesario modificar los parámetros de búsqueda.

6.24 El estado de la Solicitud continúa como pendiente.

Error: No es posible mostrar el resultado de la solicitud puesto que no se ha resuelto.